Asunción, 01 de setiembre de 2014

ACLARATORIA.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26 "Servicios para evaluación de test psicológicos" con ID N° 273.169

CONSULTAS Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS

1. ¿Tienen un monto mínimo o máximo asignado para este llamado?
   El Oferente deberá realizar la cotización atendiendo lo solicitado en las especificaciones técnicas

2. ¿Es única y exclusivamente un mínimo y un máximo de 10 a 20 personas?
   -El mínimo es 10 personas y el máximo es 20 personas.

3. ¿Puede llegar a haber una extensión de cantidad de personas a evaluar? Hasta cuántas?
   - Las personas a ser evaluadas no pasarán de 20.

4. ¿Qué tipo de perfil/es o cargo/s son?
   - Tercer Secretario para el ingreso al Escalafón Diplomático y Consular. Funcionario diplomático.

5. ¿Qué documentos de cada una de las personas a evaluar nos presentan?
   - Se les presenta solamente la lista de las personas que se encuentran entre los veinte mejores puntajes.

6. ¿En las especificaciones técnicas, en el punto A FICHA PERSONAL, estos aspectos a ser considerados, deben ser analizados con algún criterio de puntuación o son aspectos a indagar/considerar en entrevista para conocer de la persona y registrar en el informe?
   - Son aspectos a indagar/ considerar de forma cualitativa en la entrevista para conocer a la persona y registrar en el informe. No tendrá puntuación la evaluación del test psicotécnico.

7. ¿Con relación a la información personal y circunstancial, hay una matriz, guía de lo que precisamente necesitan saber y que se registre en el informe?
   - No se cuenta con una matriz o guía.

8. ¿Historia laboral, (experiencia y antecedentes): que información es la que debe contener de cada persona?
   - Es innecesario, porque ya se posee el Curriculum vitae de los concursantes.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

9. ¿Historia académica y profesional: en historia académica tomamos desde la culminación del bachillerato más la formación universitaria y cursos de formación continua, idiomas, herramientas informáticas? Profesional se refiere también a la formación continua?
   - No es necesario, ya que se cuentan con esos datos que el postulante adjunta a su curriculum vitae para inscribirse.

10. Intereses y motivaciones hacia el cargo, ¿Cómo desean se les presente esta información? Esto lo haremos en función a la fundamentación del postulante.

- La oportunidad de obtención de esta información queda a criterio de cada empresa y se deberá hacer con base en la información obtenida en las entrevistas y en los test psicotécnicos.

11. Habilidades específicas, ¿A que se refieren? ¿Están referidas al puesto?
    -Se refieren a las que se esperan de un funcionario público con funciones de labor diplomática.

<u>Evaluación psicotécnica</u>

12. ¿Los test o batería de test a utilizar en la evaluación psicotécnica quedan a criterio del proveedor seleccionar de acuerdo al perfil?
    -Sí, en general queda a criterio de cada empresa, pero lo recomendable sería:
    Pruebas aptitudinales
    - Test de carácter
    - Test de inteligencia emocional
    - Test de competencias
    - Test de personalidad
    - Pruebas cualitativas
    - Autoconocimiento.
    - Conclusión general.

13. ¿Qué información requieren que esté constatada en el informe? Tienen un formato predeterminado?
    -Queda a criterio de las empresas la forma de presentación.

14. ¿Qué consideran como aptitud? ¿Qué aptitud desean medir?
    -Las esperables en un funcionario público con funciones elevadas, en particular, las diplomáticas. Estás podrían ser: resolución de problemas, exactitud, rapidez, comprensión verbal, fluidez verbal, etc.

15. ¿Qué consideran como carácter?
    -Identifica los rasgos, que tienen que ver con el estilo de vida o el sello personal que se pone de manifiesto en el comportamiento del individuo.

16. ¿Las evaluaciones tendrán peso en cuanto a la admisión de los postulantes?

- Se informa que el test no tendrá puntuación

RODRIGO IRALA
Director de la UOC